

# CIRCULAR ELECTORAL 15/07/2021

PRIMER ETAPA DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

SECRETARÍA GENERAL



## 1. Proceso de preinscripción parlamentarias 2021:

El proceso para las preinscripciones de candidatos y candidatas para las elecciones parlamentarias-cores 2021, **concluye el 31 de julio de 2021**. Para materializar su preinscripción, debe llenar el formulario digital en <https://www.ppd.cl/preinscripciones2021/>

Ante cualquier duda o problema durante el proceso de preinscripción, pueden contactar directamente al compañero Guillermo Montiel al +56939140611, o escribirnos vía [secretariogeneral@ppd.cl](mailto:secretariogeneral@ppd.cl)

Los requisitos para realizar la preinscripción se encuentran plasmados en la Circular N°001, que se puede visualizar en <https://www.ppd.cl/wp-content/uploads/2021/06/circular-parlamentarias-core-N-001.pdf>

## 2. Documentación legal para inscripción ante el Servel

Para que el partido pueda materializar la inscripción de las candidaturas, **los órganos competentes internos deberán aprobar las postulaciones**. Sin embargo, antes de ello, todos los precandidatos(as) deberán iniciar el proceso administrativo de llenado de formularios del Servel, los cuales servirán para declarar legalmente la candidatura. Es importante mencionar que, para realizar este proceso, **será IMPORTANTE CONTAR CON LA CLAVE ÚNICA** entregada por el registro civil.

**Los formularios pueden ser descargados en:**

- **Formulario Cores:** <https://bit.ly/formularioscoresppd>
- **Formulario Diputados(as):** <https://bit.ly/formulariosdiputadosppd>
- **Formulario Senadores(as):** <https://bit.ly/formulariossenadoresppd>

## 3. Instrucciones de llenado de formularios

Los formularios que todo precandidato(a) debe llenar y presentar, son los siguientes:

1. **Formulario extenso, declaración de candidatura:** Sólo se deben llenar los siguientes campos: Región, Comuna, RUN y Nombre. El candidato/a debe firmar donde dice "FIRMA CANDIDATO". Todos los otros campos deben ser dejados EN BLANCO, ya que será el partido quien se encargará de llenarlos.



2. **Formulario de declaración jurada de candidatura:** Este es el único documento que **debe ser llenado y firmado ante notario**. Se recomienda no llenar ningún dato hasta estar en la misma notaría.
3. **Formulario de designación y aceptación de administrador electoral:** Cada candidato/a debe designar su propio administrador electoral de confianza. Debe ser alguien que entienda de rendiciones y asesore al candidato en lo relativo al manejo de su propaganda electoral y de su cuenta bancaria de campaña. El documento **debe ser firmado tanto por el candidato(a) como por el administrador(a) electoral designado(a)**. Es sumamente importante que los datos vengán bien redactados y con letra legible. **Es obligatorio llenar todos los campos**, salvo el de teléfono fijo.
4. **Autorización de apertura de cuenta bancaria:** Con este formulario se autoriza al Servel a crear una cuenta bancaria en Banco Estado. Esta cuenta es obligatoria para la rendición de gastos de la campaña, y es de uso exclusivo de cada candidato/a.

#### 4. Instrucciones de envío de los formularios

Una vez listos los documentos antes descritos, **deben escanearlos** de manera individual. También se pueden fotografiar digitalmente (en este caso, se debe poseer buena luz y que salga la totalidad del documento en la imagen, con buena resolución). Luego deberán **enviar los documentos escaneados/fotografiados al mail [secretariogeneral@ppd.cl](mailto:secretariogeneral@ppd.cl)**, adjuntando además el **certificado de enseñanza media** o equivalente y la **cédula de identidad** por ambos lados.

Una vez hecho el envío digital, **deberán enviar todos los documentos físicamente a la sede nacional del partido, ubicada en Santo Domingo 1828**, Santiago, a nombre de Sebastián Vergara Tapia.

Luego de completar los envíos, cada candidato(a) será habilitado en la plataforma del Servel y luego recibirá oportunamente un mail de dicho organismo, el cual deberá abrir con su Clave Única del registro civil, y aceptar la candidatura, llenando los datos personales que la plataforma les solicita.



El plazo final de envío de esta información es el **viernes 6 de agosto** de 2021. **El NO envío de esta información en el plazo señalado, libera al partido de cualquier responsabilidad por problemas en la inscripción final del candidato(a).**



**Sebastián Vergara Tapia**  
Secretario General  
Partido Por la Democracia